



Reunión del Observatorio de la Cadena Alimentaria

Luis Planas: Existen razones objetivas que apuntan hacia un progresivo descenso de los precios de los alimentos

- **Considera que es previsible un cambio de tendencia en el alza de los precios en los próximos meses porque los costes de energía, piensos y fertilizantes ya han comenzado a bajar en los mercados internacionales**
- **Luis Planas pide responsabilidad y colaboración a todos los eslabones de la cadena para que repercutan los descensos de los costes en sus precios**
- **La convocatoria del Observatorio de la Cadena alimentaria, único foro en el seno de la Administración General del Estado en el que están representados todos los agentes relacionados con la alimentación, tiene por objetivo compartir diagnóstico sobre la evolución de los precios y examinar las medidas del Gobierno**

20 de febrero de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha señalado hoy que hay razones objetivas para esperar una paulatina disminución del precio de los alimentos en los próximos meses, ya que los principales costes de producción como energía, piensos o fertilizantes que fueron los principales causantes del aumento progresivo de la inflación han empezado a bajar. Los indicadores apuntan a que “los precios de los alimentos pueden haber tocado techo”, según Planas, quien ha apelado en nombre del Gobierno a la colaboración, la responsabilidad y el trabajo común de todos los eslabones de la cadena para que puedan ajustar sus precios a la nueva situación que se atisba y la trasladen a los consumidores.

El ministro ha presidido hoy una sesión extraordinaria del pleno del Observatorio de la Cadena Alimentaria para analizar la evolución de los precios de los alimentos, una vez conocido el primer dato mensual de evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC), tras la entrada en vigor de la reducción del IVA a determinados productos básicos de la cesta de la compra decidida por el





Gobierno. La tasa interanual, que en diciembre alcanzó un techo del 15,7 %, descendió tres décimas en enero, el primer mes de aplicación. En este foro están representados todos los agentes que integran la cadena de valor alimentaria, desde la producción primaria hasta la distribución, además de los consumidores, industria, comunidades autónomas y los distintos órganos de la Administración General del Estado con competencias en la materia.

Planas ha destacado que en la reunión todos los participantes han realizado un análisis muy sincero y claro de la situación, en un ambiente positivo y absolutamente constructivo. Ha reconocido el papel de cada uno de los agentes que forman la cadena alimentaria, que una vez más ha demostrado en España su buen funcionamiento para suministrar de alimentos y bebidas a la población.

El ministro ha reiterado la preocupación del Gobierno, que entiende compartida por todos los componentes de este foro, por la repercusión que el incremento de los precios de los alimentos tiene en el poder adquisitivo de las familias, por lo que ha señalado que la reunión de hoy era muy oportuna para analizar la situación y el impacto inicial de las medidas de reducción del IVA desde todos los ángulos de vista a lo largo de la cadena. Planas ha señalado que el Gobierno confía en el paulatino descenso de los precios, en consonancia con el descenso que ya es constatable en los precios de los principales costes de producción que afectan al sector agroalimentario. Ha asegurado que hará todo lo que esté en su mano para conseguir que la evolución positiva de los costes tenga un reflejo en los precios pagados por las familias.

EVOLUCIÓN

En el análisis del incremento del precio de los alimentos, el ministro ha explicado que se trata de un proceso que se inició en octubre de 2021 como consecuencia de disrupciones logísticas en el comercio internacional derivadas del fin de las restricciones por la pandemia de la Covid-19, con el incremento del precio de la energía y los fletes marítimos, entre otros factores. La tasa interanual del IPC de los alimentos, que en aquel mes fue del 1,7 %, llegó a alcanzar el 5,6 % en febrero de 2022, cuando se produjo la invasión rusa de Ucrania.

La guerra agravó drásticamente este cuadro de crisis y produjo una escalada de precios en los principales insumos de la producción agraria, sobre todo piensos, energía y fertilizantes, que representan casi el 70 % de los costes productivos en





España. En el caso de los fertilizantes se llegaron a triplicar los precios, mientras que los piensos se encarecieron entre un 30 % y un 40 %. Además, la sequía ha reducido de manera significativa las producciones, especialmente las de cereales de otoño-invierno, aceite de oliva y cítricos.

El ministro ha recordado que se trata de una situación general, que afecta a todos los países, y que la situación en España es algo mejor. En el caso de la Unión Europea, por ejemplo, la tasa media de inflación de los alimentos en diciembre se situó en el 17,9 %, es decir, que la española era dos puntos mejor y 23 de los 27 Estados miembros ofrecían una tasa superior. Por tanto, ha destacado el ministro, no se puede aducir que el incremento de los precios obedece a un comportamiento anómalo de la cadena de valor en España, que, todo lo contrario, ha demostrado una vez más su buen funcionamiento.

Los costes de producción invirtieron su tendencia alcista a partir de verano de 2022 y han comenzado a descender, debido a iniciativas como la del cereal del mar Negro, que ha favorecido una reducción del precio de los alimentos básicos. El índice de precios de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) registró en enero de 2023 un valor inferior al de enero de 2022.

El ministro ha reiterado que el esperado descenso de los precios será paulatino, de la misma forma en que se trasladó el incremento de los costes, aunque ha enfatizado que persisten incertidumbre como la evolución de la guerra en Ucrania o de las condiciones climáticas.

También ha matizado que, dentro de este análisis general, las circunstancias varían de un sector a otro, e incluso dentro de un mismo sector. Ha recordado que la ley de la cadena permite respetar los costes de producción en todos los eslabones, y que de la misma forma que asegura una remuneración justa que los repercute, también debe permitir que se ajusten cuando se reducen.

El Gobierno aprobó el pasado 27 de diciembre reducir bajar del 4 al 0 % el IVA de aquellos alimentos de consumo diario y que suponen en volumen la mitad de la cesta de la compra como el pan, los huevos, la leche, las legumbres, los cereales o las frutas y hortalizas; así como bajar del 10 al 5 % algunos de los que más se habían encarecido: aceite de oliva y pastas.

